

Mensajero del **Archivo Histórico**

de la

uia laguna

Dirección de Investigación y Difusión Editorial
Torreón, México. 30-VIII-2001. Buzones electrónicos:
 archivo.historico@lag.uia.mx y sergio.corona@lag.uia.mx
 Página web uia laguna: <http://www.lag.uia.mx>

ÍNDICE

número 33

	página
Noticias del Archivo Histórico	1
Documentos del Archivo Histórico. Catolicismo, Napoleón y Fernando VII según una jura de 1809	2
Libros del Archivo Histórico UIA – Laguna	8
El Mostrador. Entre signos: el hilo y la madeja	9
Bibliografía del Fondo Reservado	14

Coordinador del Archivo Histórico y editor de la revista virtual: **Dr. Sergio Antonio Corona Páez**
 Alemania Argentina Brasil Canadá Colombia Chile España El Salvador Estados Unidos de
 Norteamérica Francia Guatemala México Noruega Reino Unido Uruguay Venezuela

Ediciones anteriores en: <http://archivo-w3.lag.uia.mx/Archivo/default.html>

Noticias del Archivo Histórico

Biblioteca virtual del Archivo Histórico

Desde el día 16 de agosto, el Archivo Histórico de la Universidad Iberoamericana Laguna cuenta en su página web con una entrada para su biblioteca virtual. Los títulos que de momento se encuentran disponibles para su lectura son los de la Colección “Lobo Rampante” del mismo Archivo Histórico. 1.- *Una disputa vitivinícola en Parras (1679)*; 2.- *Censo y estadística de Parras (1825)* y 3.- *Gerónimo Camargo, indio Coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII*. Desde luego,

apenas si vamos comenzando con una diversidad de libros y documentos de diferentes épocas y temas que deseamos colocar digitalizados y en línea para nuestros amigos y usuarios. Nosotros les iremos avisando las novedades por este medio. Les recordamos que el acceso directo a la página web del Archivo Histórico de la UIA Laguna es:

<http://archivo-w3.lag.uia.mx/Archivo/default.html>

Becarios y prestación de servicio social

El Archivo Histórico de la UIA-Laguna cuenta con una amplia gama de actividades que pueden ser realizadas por becarios e interesados en realizar su servicio social. Infórmate con nosotros.

Documentos del Archivo Histórico

Catolicismo, Napoleón y Fernando VII según una jura de 1809

Mtro. Sergio Antonio Corona Páez

El documento que hoy presentamos¹ nos da cuenta de la percepción que desde el septentrión novohispano, particularmente desde el vasto Obispado de Durango, se tenía —o se quería tener— sobre la situación política y religiosa de la España invadida por Napoleón Bonaparte².

¹ Archivo Histórico del Colegio de San Ignacio de Loyola en Parras (AHCSILP o Matheo y María). Exp. 741. Edicto XLV. Francisco Gabriel de Olivares, Obispo de Durango, comunica la resolución de la “Suprema Junta Gubernativa de España y estos dominios” y del “Supremo Consejo de las Yndias”, que pidan se hagan rogativas por motivo de la guerra contra Francia. Durango, 4 de abril de 1809.

² Seguramente por consigna desde la capital del virreinato o desde España.

A escasos meses del fallido movimiento separatista y “misteriosa” muerte del licenciado Primo Verdad y Ramos en 1808, el principal argumento esgrimido por el alto clero contra la invasión napoleónica en España no es de naturaleza política —muchos novohispanos veían la ocupación de la península como un hecho providencial a favor de la autonomía novohispana— sino de naturaleza religiosa. Nada podía mover tanto a un novohispano como sentir amenazado el libre ejercicio de su catolicismo o bien el derecho a sus propiedades. (El plan Iturbidista de Iguala tendría enorme éxito años después al garantizar estos dos derechos mediante la independencia política de España). El Fernando VII que surge de la lectura de este manuscrito era un ser idealizado, una especie de bandera contra el jacobinismo, la impiedad y el imperialismo francés, muy diferente al Fernando VII histórico que llegaron a abominar los españoles, pero muy útil como catalizador político que precipitase la ya esquiva fidelidad americana.

Por otra parte, nunca es tan clara la amalgama de funciones religiosas, políticas, divulgativas y de liderazgo de opinión del clero novohispano como en este tipo de documentos “de mentalidad”. Tanto así que cabría preguntarse si estamos en presencia del testimonio de una liturgia política, o de una política litúrgica. Es éste un documento interesante que nos permite entender al novohispano promedio del período 1808-1810 como alguien acostumbrado a las proclamas políticas favorables a Fernando VII al son y repique de

campanas. Esta fórmula convocatoria reconocible, popular, patriótica y ortodoxa sería utilizada por don Miguel Hidalgo poco más de un año después para el histórico grito libertario.

Texto del documento

Al margen: “Villa del nombre de Dios. S(a)n Fran(cis)co del Mesquital. Chalchigüites. S(a)n Andrés del Teul. Sombrerete. R(ea)l de Nieves. S(a)n Juan del Mes(quita)l. S(a)n Diego del ojo. Cuencamé. Gallo. Mapimí. Álamo de Parras. Parras. Buelbe a Durango”

Al centro: “Muy S(eño)res mío: Las críticas circunstancias en q(u)e se halla la nación, p(o)r la perfidia del Emperador de los Franceses, q(u)e nada menos pretende q(u)e destruir n(ues)tra S(an)ta Relig(ió)n nuestras leyes, privileg(io)s y propiedades, poner p(o)r Monarca de la España e Ynd(ia)s a su hermano José, exhigen organizar numerosos Exercitos, como efectivamente se an organizado, p(ar)a lo qual su armamento, vistuario y mantención se necesitan grandes fond(o)s de q(u)e actualmente carese p(o)r lo exhausta q(u)e está de resultas de una guerra tan grabosa y dilatada q(u)e ha sostenido con Ynglaterra p(o)r las muchas sumas con q(u)e se ha contribuído a la Francia, y también p(o)r la dilapidación q(u)e ha padecido en todos sus fondos pub(lico)s durante el anterior Reynado, dimanada de la infidelidad del valido Godoy, principal o único Autor de los males actuales, y p(o)r lo q(u)e la Suprema Junta Central Gubernativa de España, y estos

Dominios y el Supremo Concejo de las Ynd(ia)s ha resuelto, lo prim(er)o, que se agan rogativas púb(lica)s y secretas, implorando los Divinos auxilios del Dios de los Exércitos, de quien dependen las victorias, y las concede a quien es de su soberano agrado; lo segundo, q(u)e se haga juram(en)to de defender la concervación y aumento de n(ues)tra Sagrada Relig(ió)n, guardar y acer guardar la mayor fidelidad a n(uest)ro amado soberano el S(eñ)or D(o)n Fernando VII, sostener todos sus derechos con especialidad el de suceción en la familia reynante y las demás señaladas en las mismas leyes, y últimam(en)te, reconocer y obedecer a la Suprema Junta Central Gubernativa de España e Ynd(ia)s como depocitaria de la Autoridad Soberana, hasta tanto se restituya a su trono nuestro deceado Rey y Señor, bajo la conminación de q(u)e los innobedientes serán tratados y castig(ado)s como reos de lesa Magestad; y lo tercero, contribuir todos y cada uno de sus vasallos con lo q(u)e buenam(en)te puedan seg(ú)n sus facultades, para que estas R(eale)s disposiciones tengan su debido efecto, mando a V(osotros): lo primero, q(u)e luego que recivan éste, procedan al Juram(en)to arriba espresado p(ar)a lo que acompaño la fórmula con q(u)e deven hacerlo todos los Ecc(lesiástico)s seculares y regulares, y demás personas q(u)e en alguna manera dependan del estado Ecc(lesiástic)o; lo segundo, q(u)e p(o)r tres días continos se selebre con la solemnidad pocible Misa cantada con las preces correspondientes, espuesto en ella el Divinícimo Señor Sacramentado, cuyos

costos se arán de cuenta de la fábrica donde viere fondos, y donde no, aunq(u)e sea colectando limosnas, y q(u)e en todas las misas resadas y cantadas durante el tiempo de la G(u)erra se digan las oraciones Pro Reg y Pro tempore belli; lo tercero, q(u)e cada uno de V(osotros) y demás Ecc(lesiástic)os q(u)e se hallaren en su feligrecía, a quienes les pasarán oficio de mi orden contribuyan con lo q(u)e buenam(en)te puedan, dándome cuenta de las cantidades con q(u)e coperen, y remitiéndomelas p(ar)a ponerlas en Caxas Reales con individualidad y razón de lo q(u)e cada uno aya dado; y por último, espero que S(us) S(eñorías) en las pláticas Doctrinales de todos los domingos hagan a sus felig(rese)s los Exortos más enérg(ico)s p(ar)a q(u)e, guiados de su acentrado (sic) patriotismo, contribuyan con sus oraciones y donativos a fines tan laudab(le)s como son la defenza de n(ues)tra Sag(ra)da Religión, ultrajada y vilipendiada p(o)r unos hombres q(u)e están dando repetidas pruebas de no conocer ninguna, la restitución de la Sag(rad)a Persona de n(ues)tro Amado Rey Fernando Séptimo y R(ea)l familia, la livertad de la Patria, la vitoria de n(uest)ros Exércitos; y la poceción de n(uest)ras propiedades, p(ar)a lo q(u)e despacharán ésta de curato en curato con la mayor brevedad seg(ún) el orden de la cordillera del margen p(ar)a q(u)e trasladada en el libro correspondiente y puesta a continuación p(o)r cada Párroco la razón de su puntual cump(limien)to, del último se debolverá a mi secretaría de cámara y gobierno = Dios guarde a V(osotros) m(uchos)

a(ños). Durango, Abril 4 de 1809 = Fran(cis)co, Obispo de Durango = Señores Curas del margen”.

“Conbocado el Pueb(l)o con un Repique g(enera)l se juntaron todos los Ecc(lesiástic)os seculares y regulares, y demás personas q(u)e en alguna manera pertenescan al estado Ec(lesiástic)o, en la Yglecia en donde estará puesto un altar y en él un santo Christo en la forma siguiente: Yo, D(o)n Fulano de tal, Cura Vicario Juez Eclesiástico de tal parte, p(o)r mí y a nombre de todo el clero secular y regular de este Partido, y de todas las personas que pertenecen al Estado Ecc(lesiástic)o, juro a Dios n(uest)ro S(eñ)or in verbo sacerdotis tacto pe(c)tore et corona y puestas las manos sobre estos Evang(elio)s defender la concervación y aumento de n(uest)ra S(an)ta Religión (sic) Católica, Apostólica Romana, guardar y hacer guardar la mayor fidelidad a n(ues)tro muy amado Soberano el S(eñ)or D(o)n Fernando Séptimo, y sostener todos sus derechos y soberanía, y especialm(en)te el de suceción en la familia Reynante, y las demás señaladas en las mismas leyes ; y asimismo reconocer y obedecer a la Suprema Junta Central Gubernativa de España e Ynd(ia)s como depositaria de la autoridad soberana hasta tanto se restituya a su trono n(uest)ro amado y deçado Rey y S(eñ)or: sic Deus nos adjuvit et hec Sancta Dei Evangelia Y concluído esto irán llegando todos los Ecc(lesiástic)os p(o)r su orden y después las demás personas q(u)e pertenescan en alguna manera al estado Ec(lesiásti)co, la

mano sobre los Santos Evang(elio)s dirán en alta voz: así lo juramos; lo q(u)e acavado se cantará con la mayor solemnidad el te Deum laudamus y el cura al fin de él entonará las preses y oraciones acostumbradas, dando fin a todo este solemnicimo acto, otro repique sumamente general de las campanas”.

**LIBROS DEL ARCHIVO HISTÓRICO
COLECCIÓN LOBO RAMPANTE**

pedidos, por favor a: acequias@lag.uia.mx

Una disputa vitivinícola en Parras (1679).* Paleografía de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. **\$ 35.00

Censo y estadística de Parras (1825).* Paleografía, notas e introducción de Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. **\$ 35.00

Gerónimo Camargo, indio coahuileño. Una crónica de vida y muerte cotidianas del siglo XVIII* Introducción y notas: Carlos Manuel Valdés Dávila. Paleografía: Sergio Antonio Corona Páez. Edición de Jaime Muñoz Vargas. **\$ 35.00

** Tríptico de Santa María de las Parras. Notas para su historia, geografía y política en tres documentos del siglo XVIII.* Introducción: Sergio Antonio Corona Páez. Paleografía: Manuel Sakanassi Ramírez. Edición: Jaime Muñoz Vargas. **\$ 35.00**

EL MOSTRADOR



ENTRE SIGNOS:
EL HILO Y LA MADEJA

por

Jaime Muñoz Vargas

Cuatrocientos millones, más los que se acumulen con el paso de los años, no es una cifra pequeña. Ése es el número aproximado de hispanoparlantes en el planeta, nada más ni nada menos que el 6% de la población mundial. Con estas cantidades, el español se ubica en la cuarta posición del *top ten* de los idiomas, sólo por debajo del chino, del inglés y del hindi. Una friolera de usuarios tan grande nos debe obligar a la reflexión constante de nuestra lengua, como de hecho está ocurriendo, y tal vez por eso en el famoso encuentro de hispanistas celebrado en Zacatecas hacia 1997, Octavio Paz aseguró que el castellano “goza de cabal salud” pese a sus mil y pico de años.

Oportunamente, la vitalidad de nuestra lengua se puede ver favorecida por aportes como el que hace *Entre signos*, obra de Luis Fernando Brehm Carstensen (1941), doctor en Letras por la Universidad de Cornell, en Nueva York, autor de varios libros de ensayo (*México ficticio*), de poesía (*Encuentro de palabras*) y novelas (*Los brazos del agua* y *El canto del silencio*). Brehm Carstensen tiene, además de la académica y la artística, una ya larga trayectoria como funcionario en el terreno cultural, pues fue director del Instituto Estatal de Cultura de Guanajuato durante las gubernaturas de Carlos Medina Plascencia y de Vicente Fox. Ahora tiene la cartera de Coordinador Nacional de Vinculación con Universidades e Institutos de Educación Superior del CONACULTA. Eso, más lo que ignoramos, ayuda a comprender la pasión de este autor, en general, por la cultura, y en particular, por el idioma que le cupo en suerte, como lo testimonian las páginas del volumen aquí reseñado a salto de cuartilla.

Un fanático de nuestra lengua tal vez encuentre redundante el esfuerzo de Brehm Carstensen, dada la oceánica bibliografía que por suerte se dedica al estudio, siempre inacabado, del español y sus recovecos. A ese hipotético lector le insistiría sin pizca de vacilación que nunca serán suficientes los intentos emprendidos para desenredar, al menos como intento, la urdimbre — una auténtica madeja— del idioma, desde su lexicografía hasta su fonética, desde su etimología hasta su morfología, peculiaridades todas que pueden ser estratificadas por regiones, épocas, clases socioeconómicas, gremios, etcétera. Por eso, celebro de antemano la tarea de Luis Fernando Brehm, una tarea que pone al alcance del lector de a pie lo que con frecuencia se nos ofrece abstruso, inasequible, envuelto en macizos tratadotes sólo aptos para especialistas de barba cerrada y lente grueso.

Obras como *Entre signos* continúa a su modo una larga historia en la exploración del castellano. Es un libro tatararrecontranieto de la *Gramática*

de Nebrija publicada en 1492, el abuelo de todos los que con ciencia o sin ella se han abocado a escudriñar los pliegues del código verbal que fatigaron Quevedo y Borges, por citar sólo a dos cúspides. En esa rica tradición de estudiosos, traigo a la mesa el famoso comentario de Juan de Valdés en su *Diálogo de la lengua*, aquél que nos avisa sobre el prestigio que había alcanzado el castellano en tierras extranjeras donde estudiarlo, hablarlo y escribirlo era tenido por signo, diríamos ahora, de estatus; De Valdés lo enunció así: “... porque, como véis, ya en Italia así entre damas como entre caballeros se tiene por gentileza y galanía saber hablar castellano”. Hoy, pese a que en la globalidad el inglés aparece como lengua predominante, aunque no necesariamente favorita, no está lejos el español del gusto mundial y, a decir de los expertos, para el 2050, si todavía el mundo no es aniquilado por el progreso, habrá de nuestra palabra 550 millones de usuarios, 150 más que al arrancar el milenio. Como en los tiempos de Juan de Valdés, el español es una herramienta que por razones de estatus, o menos suntuarias y más prácticas, tiene un elevado número de aprendices. Fernando Lafuente, ex director del Instituto Cervantes, observa por ejemplo que “En Alemania hay 650.000 estudiantes de lengua española, y casi una cuarta parte de los profesores de idiomas de las universidades británicas son profesores de español. En Japón, lo estudian 60.000 universitarios, y en China hay 60 candidatos por cada plaza de estudiante. En Canadá, en la Universidad de Calgary, había hace dos años 400 estudiantes de lengua española; el año pasado, eran 3.000. El español es el segundo idioma en las provincias francófonas, pero también en las anglófonas”. Todo apunta, en resumidas palabras, a valorar el libro de Brehm Carstensen como valioso y oportuno, digno de ser considerado como texto introductorio a los quehaceres de la lengua.

Cinco capítulos articulan este recinto de papel. En ellos se vuelca la experiencia del autor en, dice en el prologuito, cursos, talleres y demás espacios consagrados al oficio de rastrear con lupa las minucias de la palabra. La quinteta de módulos puede parecer a veces inconexa, dado que cada segmento suele ser encarado por los especialistas con independencia de los otros. Así, el capítulo primero relativo a la lingüística da, desde Sassure, para armar tratados donde se demanda al lector un cierto grado de especialización, una escalera grande y otra chiquita; así pasa también en las gramáticas convencionales, donde no importan demasiado las elucubraciones sobre la materia lingüística, o en algunos libros de redacción que ponen énfasis en la ubicación de los géneros literarios con deliberada omisión de cuanto atañe al uso gramatical.

Sin perder erudición, más bien exhibiéndola, *Entre signos* procede no por el dictado de la especialización, sino por el de la preferencia divulgativa. La portada, que a veces dice muy poco acerca de que contiene un libro, en este caso cumple con exactitud su sentido etimológico de *puerta* y desde la mismísima entrada consigna el ánimo abarcador, generalizante, que acostumbran tener las obras de divulgación. Así es: en este libro se dan cita la ortografía y la semiótica, la semántica y la novela, la significación y la poesía, todo imbricado con una claridad que tiene el interés, hasta donde lo permite cada tema, de enseñar sin que el lector sienta el amago de lo inalcanzable.

Si entre signos vivimos, muy oportuno es que la introducción dé cuenta de la ubicuidad del signo y, por tanto, del significado. Todo significa, en efecto, incluso lo insignificante. Y entre todo lo que significa, nada más significativo que el idioma y su infinita combinatoria. Por eso, es necesario recorrer el tramo del primer capítulo: he allí la esencia, la razón de ser, de

todo empeño por desenmarañar los códigos que posibilitan la comunicación, como es el caso que nos ocupa.

Luego viene un amplio sector del libro dedicado a la vislumbre panorámica de la lingüística. Acompañado por algunas otras obras que sirven de cuña, el *Curso de lingüística general* —sin lágrimas— preside estas páginas. Estamos todavía en un nivel ciertamente difícil, es el terreno donde la palabra se hermana —como signo que es— a otros muchos signos y donde la glosa de todo *lo que significa* impide focalizar nuestra mirada en la concreción de la escritura. Tal concreción se consuma en el apartado tercero, donde una mezcla de la gramática moderna con la tradicional engarza con escrupulosidad las partes de la oración y su manera de enhebrarse para edificar el discurso. Llama la atención la vistosa y transparente acumulación de ejemplos, como cumple a todo trabajo que aspire a servir de sumario didáctico en cualquier materia.

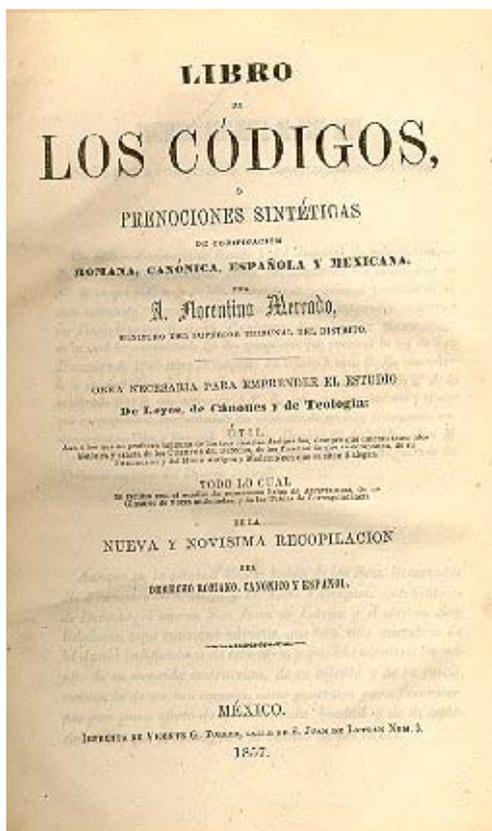
Cada lector, de acuerdo a sus necesidades y su conocimiento previo, puede destacar los capítulos de su mayor agrado. En mi caso, encontré de suyo interesantes el cuarto (dedicado al cuento y la novela) y el quinto, consagrado a la radiografía compendiosa de la poesía, acaso la más alta prenda de la escritura. No me tiembla el teclado cuando afirmo que estos trancos de *Entre signos* serían profundamente útiles en las clases de narrativa y poesía, ya que dan cuenta, en apretada sinopsis, de los puntos finos que debe conocer, para obtener el mayor jugo posible, quien se vea en la feliz circunstancia de leer literatura.

Si pensamos en términos pragmáticos, hay libros cuya utilidad es borrosa, indefinible, aunque asombrosamente innegable (¿para qué sirve el *Quijote?*, por ejemplo). Hay otros que de golpe se pueden convertir en instrumentos de trabajo cuya uso facilita aprendizajes concretos, inmediatos. *Entre signos*, de Luis Fernando Brehm Carstensen, es uno de ellos. Los

vistazos que nos ofrece *Entre signos* entroncan dignamente con la vieja tradición de enseñar nuestra lengua a quienes vayan rezagados en esa asignatura. Es, para decirlo con una imagen poética tal vez ya desgastada pero sin duda todavía útil, un hilo de la madeja que es nuestra lengua, un hilo de 145 páginas, breve y abarcador, útil en suma. Recomendar su adquisición me parece tan justo como necesario, y así lo hago.

Entre signos, Luis Fernando Brehm Carstensen, Paradigma Ediciones, México, 2001, 145 pp.

BIBLIOGRAFÍA DEL FONDO RESERVADO



A. Florentino Mercado: **LIBRO DE LOS CÓDIGOS** *o* *prenociones sintéticas de codificación Romana, Canónica Española y Mexicana. Obra necesaria para emprender el estudio de Leyes, de Cánones y de Teología.* Imprenta de Vicente G. Torres, calle de San Juan de Letrán num. 3. México. 1857